



# ASAMBLEA GENERAL 2020

## DOCUMENTACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

Vigo, 7 de mayo de 2021



# CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General de Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado y Mariscos - Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPECA), por encargo del Secretario General:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado y Mariscos - Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPECA) (*en adelante "la Asociación"*), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Ocurrencia de los ingresos por subvenciones

#### Descripción

Según se indica en la Nota 13 de la memoria adjunta, los recursos económicos de la Asociación proceden, en una cuantía elevada, de las subvenciones recibidas de distintos Organismos Públicos, habiendo imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, 1.942 y 534 miles de euros, correspondientes a las subvenciones de explotación y capital respectivamente. La significatividad de los ingresos por subvenciones, así como el hecho de que la Asociación debe realizar estimaciones para determinar la correcta imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, motiva que hayamos considerado este aspecto como uno de los más relevantes para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: i) el entendimiento de los procedimientos aplicados por la Asociación en el control y registro de las subvenciones tanto de capital como de explotación, así como el método de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de estas, verificando que cumplen con los requerimientos de la norma aplicable; ii) para una muestra, obtenida en bases selectivas, hemos verificado las correspondientes concesiones de subvenciones recibidas durante el ejercicio, comprobando que se ha dado cumplimiento a las condiciones establecidas en las mismas; iii) para la totalidad de ingresos reconocidos en el epígrafe "Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio", hemos verificado que la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma correlacionada a la amortización del inmovilizado subvencionado; iv) para una muestra de los ingresos reconocidos en "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio", obtenida en bases selectivas, hemos verificado que la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma correlacionada a los costes de explotación subvencionados.

## Ocurrencia de los ingresos por subvenciones

### Descripción

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos evaluado que los desgloses incluidos en las Notas 4.o, 13, 14 y 17.a de la memoria del ejercicio 2020 adjunta en relación con este aspecto resultan adecuados con respecto a los requeridos por la normativa contable de aplicación.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.h de las cuentas anuales, donde se explica que en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se ha procedido a subsanar errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 24ª del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables”. Dicha corrección de errores se ha efectuado de forma retroactiva, es decir, habiendo re-expresado las cifras afectadas en la información comparativa relativa al ejercicio 2019. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado y Mariscos - Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPECA) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 22 de abril de 2020.

### Responsabilidad del Secretario General en relación con las cuentas anuales

El Secretario General es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Secretario General es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

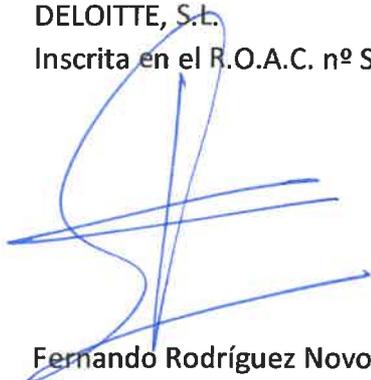
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 5 y 6, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando Rodríguez Novo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22285

4 de mayo de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.04/21/00643

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Secretario General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Secretario General, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Secretario General de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Secretario General de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADO Y MARISCOS - CENTRO TÉCNICO NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA (ANFACO-CECOPESCA)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

ACTIVO	Notas de la Memoria	Euros		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Euros	
		31.12.20	31.12.19 (*)			31.12.20	31.12.19 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
<b>Inmovilizado intangible-</b>				<b>FONDOS PROPIOS-</b>	12		
Investigación y desarrollo	5	527.333	511.311	Fondo social-		131.947	131.947
Patentes, licencias, marcas y similares		440.980	411.755	Fondo social-		131.947	131.947
Aplicaciones informáticas		227	128	Reservas-		3.579.334	3.591.807
<b>Bienes del Patrimonio Histórico-</b>				Estatutarias		96.686	96.686
Museos	6	10.295	10.295	Otras reservas		3.482.648	3.495.121
<b>Inmovilizado material-</b>				<b>Excedentes de ejercicios anteriores-</b>		(438.005)	-
Terrenos y construcciones	7	9.278.748	9.822.116	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(438.005)	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.513.367	6.669.762	<b>Excedente del ejercicio</b>		209.628	(438.005)
Inversiones inmobiliarias-				<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>			
Terrenos y construcciones	8	71.579	75.480	Subvenciones	13	7.407.491	7.683.200
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>				<b>Total patrimonio neto</b>		<b>10.890.395</b>	<b>10.968.949</b>
Instrumentos de patrimonio	10	12.293	15.195				
Otros activos financieros		8.304	9.900	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
<b>Total activo no corriente</b>		<b>9.900.248</b>	<b>10.434.397</b>	<b>Deudas a largo plazo-</b>			
				Deudas con entidades de crédito	14	2.469.621	1.641.464
				Otros pasivos financieros	13	1.368.594	334.792
				<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>2.469.621</b>	<b>1.641.464</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>				<b>Provisiones a corto plazo</b>	18	92.880	306.629
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	11	77.695	100.821	<b>Deudas a corto plazo-</b>			
Clients por ventas y prestaciones de servicios		4.952.108	6.460.968	Deudas con entidades de crédito	14	2.136.078	3.207.933
Deudores varios		625.854	914.819	Otros pasivos financieros		1.690.955	2.216.801
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	17.904	96.010	<b>Beneficiarios - Acreedores</b>		408.756	636.934
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>				<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>			
Otros activos financieros	10	403.523	403.226	Acreedores varios		608.308	763.541
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>				Pasivos por impuesto corriente	16	190.565	375.807
Tesorería		1.272.464	126.038	Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	20.600	12.357
<b>Total activo corriente</b>		<b>6.705.790</b>	<b>7.091.053</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>3.246.022</b>	<b>4.915.037</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16.606.038</b>	<b>17.525.450</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>16.606.038</b>	<b>17.525.450</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE PESCADO Y MARISCOS - CENTRO TÉCNICO NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA (ANFACO-CECOPESCA)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
Ingresos de la actividad propia-	17	2.422.476	2.265.799
Cuotas de asociados y afiliados		424.961	420.971
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		55.230	95.358
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13	1.942.285	1.749.470
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil-	17	4.232.216	4.370.447
Prestaciones de servicios		4.232.216	4.370.447
Gastos por ayudas y otros-		(185.070)	(238.474)
Ayudas monetarias	17	(179.255)	(200.916)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(5.815)	(37.558)
Trabajos realizados por la entidad para su activo	5	143.808	-
Otros ingresos de la actividad		127.958	224.872
Gastos de personal-	17	(3.686.160)	(3.550.172)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.752.847)	(2.682.688)
Cargas sociales		(933.313)	(867.484)
Otros gastos de la actividad-	17	(2.557.826)	(2.603.583)
Servicios exteriores		(2.474.321)	(2.529.047)
Tributos		(28.816)	(57.777)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(54.689)	(16.759)
Amortización del inmovilizado	5, 7 y 8	(997.419)	(1.147.417)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio-	13	534.261	612.239
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		534.261	612.239
Exceso de provisiones	18	227.379	-
Otros resultados		20.966	(300.720)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>282.589</b>	<b>(367.009)</b>
Ingresos financieros-		2	55
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		2	55
En terceros		2	55
Gastos financieros-		(27.888)	(24.486)
Por deudas con terceros		(27.888)	(24.486)
Diferencias de cambio		-	(923)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	10	(1.596)	-
Pérdida por deterioro de instrumentos financieros		(1.596)	-
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(29.482)</b>	<b>(25.354)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>253.107</b>	<b>(392.363)</b>
Impuestos sobre beneficios	16	(43.479)	(45.642)
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>209.628</b>	<b>(438.005)</b>
Operaciones interrumpidas:		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>209.628</b>	<b>(438.005)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	13	258.552	95.858
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>258.552</b>	<b>95.858</b>
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	13	(534.261)	(612.239)
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(534.261)</b>	<b>(612.239)</b>
<b>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(275.709)</b>	<b>(516.381)</b>
Ajustes por errores	2	-	301.637
Otras variaciones		(12.473)	-
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>(78.554)</b>	<b>(652.749)</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020  
(\* ) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)



## **Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado y Mariscos – Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPELCA)**

Memoria correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

### **1. Breve reseña histórica, régimen legal y actividades de la Asociación**

Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de Pesca (en adelante, “ANFACO-CECOPELCA” o “la Asociación”), se constituyó por tiempo indefinido en octubre de 1977, al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Asociacionismo Sindical, iniciando sus actividades el 28 de octubre del mismo año, bajo la denominación de Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos (“ANFACO”). Su Acta de Constitución y Estatutos fueron depositados con fecha de 28 de octubre de 1977 en la Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales con el número 895, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 873/77 de 22 de abril. Asimismo, la Asociación no se encuentra declarada como entidad de interés público al amparo del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre.

En el ejercicio 2009, tras la integración con el Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de Pesca (“CECOPELCA”), la Asociación cambió su denominación a la actual, Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de Pesca, pudiendo usar el anagrama de “ANFACO-CECOPELCA”. Con fecha 12 de junio de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anunciaba la modificación de los Estatutos de la Asociación.

Su domicilio social se encuentra situado en la ciudad de Vigo, provincia de Pontevedra, y tiene asignado el Código de Identificación Fiscal número G-36625309.

Constituye el objeto de la Asociación la realización, sin ánimo de lucro, de los fines comunes de orden técnico, económico y social, así como la contribución de la Asociación al beneficio general de la sociedad y a la mejora de la competitividad empresarial mediante la generación de conocimiento científico, realizando actividades de I+D+i y desarrollando su aplicación, y la prestación de servicios tecnológicos. Para la consecución de dichos fines, la Asociación desarrolla entre otras, las actividades de representación, defensa y promoción de los intereses de sus asociados, así como la prestación de servicios técnicos, de formación y asesoría de todo tipo a los mismos.



## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación-***

De acuerdo con su régimen legal, la Asociación no está obligada a aplicar ningún marco normativo de información financiera en particular. Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Secretario General, habiendo aplicado de forma voluntaria el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y, en particular, el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Además, la Asociación ha aplicado en la preparación de las presentes cuentas anuales el marco normativo de información financiera establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las normas aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***b) Imagen fiel-***

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera expuesto en la Nota 2.a) y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Asociación, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Secretario General, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación celebrada el 29 de mayo de 2020.

### ***c) Principios contables no obligatorios aplicados-***

El Secretario General de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### ***d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-***

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Secretario General de la Asociación.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Secretario General de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:



- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.
- El cálculo de provisiones y la evaluación de los pasivos contingentes.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.
- La evaluación de la recuperabilidad y posible deterioro de las cuentas a cobrar.
- El cumplimiento de las condiciones establecidas en las subvenciones obtenidas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados de los ejercicios afectados.

En este sentido, cabe destacar que la pandemia del Covid-19 no ha tenido un impacto significativo en las actividades desarrolladas por la Asociación durante el ejercicio 2020. Si bien la evolución de la pandemia genera incertidumbre con respecto a los potenciales efectos de esta situación en el futuro, el Secretario General de la Asociación no espera que dicha situación impacte de forma significativa a las estimaciones realizadas.

**e) Comparación de la información-**

La información referida al ejercicio 2019 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020. La información referida al ejercicio 2019 ha sido re-expresada para hacer posible la comparación de la información del ejercicio 2020 con la misma (véase Nota 2.h).

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

**g) Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en criterios contables significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

**h) Corrección de errores-**

En la preparación de estas cuentas anuales, la Asociación ha procedido a la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores que se han puesto de manifiesto de acuerdo con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 24ª del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables". Dicha corrección de errores se ha efectuado de forma retroactiva, es decir, habiendo re-expresado las cifras afectadas en la información comparativa relativa al ejercicio 2019.



Las principales correcciones sobre las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

	Euros		
	31/12/2019	Corrección de errores	31/12/2019 re-expresado
<b>Partidas de balance:</b>			
Bienes del patrimonio histórico	-	10.295	10.295
Inmovilizado material	9.905.437	(83.321)	9.822.116
Inversiones inmobiliarias	-	75.480	75.480
Activos por impuesto diferido	1.923.728	(1.923.728)	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-	100.821	100.821
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	727.976	186.843	914.819
Deudores varios	408.444	(312.434)	96.010
Tesorería	389.166	(263.128)	126.038
<b>Total partidas ajustadas de activo</b>	<b>13.354.751</b>	<b>(2.209.172)</b>	<b>11.145.579</b>
Otras reservas	(3.827.060)	331.939	(3.495.121)
Excedente del ejercicio	437.943	62	438.005
Ajustes por cambios de valor	(1.922.209)	1.922.209	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(5.560.320)	(2.122.880)	(7.683.200)
<b>Total partidas ajustadas de patrimonio neto</b>	<b>(10.871.646)</b>	<b>131.330</b>	<b>(10.740.316)</b>
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	(344.072)	9.280	(334.792)
Otros pasivos financieros a largo plazo	-	(1.306.672)	(1.306.672)
Pasivos por impuesto diferido	(2.382.994)	2.382.994	-
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	(981.852)	(9.280)	(991.132)
Otros pasivos financieros a corto plazo	(258.553)	(1.958.248)	(2.216.801)
Periodificaciones a corto plazo	(2.959.768)	2.959.768	-
<b>Total partidas ajustadas de pasivo</b>	<b>(6.927.239)</b>	<b>2.077.842</b>	<b>(4.849.397)</b>
<b>Partidas de la cuenta de resultados:</b>			
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.361.709	(612.239)	1.749.470
Servicios exteriores	(2.528.985)	(62)	(2.529.047)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	612.239	612.239
<b>Total partidas ajustadas de pérdidas y ganancias</b>	<b>(167.276)</b>	<b>(62)</b>	<b>(167.338)</b>



### 3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2020 formulada por el Secretario General de la Asociación, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, así como la distribución del excedente del ejercicio 2019 ya aprobada por la Asamblea General de la Asociación del 29 de mayo de 2020, se muestran a continuación:

	Euros	
	2020	2019 (*)
<b>Base de reparto:</b>		
Excedente del ejercicio	<b>209.628</b>	<b>(438.005)</b>
<b>Distribución:</b>		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	209.628	(438.005)
	<b>209.628</b>	<b>(438.005)</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración y registro utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4.d. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

En concreto, la Asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Desarrollo: La Asociación reconoce en el activo aquellos gastos de desarrollo que están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido además de existir motivos fundados de su éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Asociación siendo amortizados durante su vida útil que, salvo prueba de lo contrario, no será superior a cinco años. En el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la Asociación, los importes registrados en el activo se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
2. Patentes, licencias, marcas y similares: Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos para su obtención, y se amortizan siguiendo un método lineal durante 10 años.
3. Aplicaciones informáticas: Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos por el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan mediante porcentaje constante en un período de 4 años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se haya podido determinar con fiabilidad.



**b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material, se corresponde tanto a bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo, como a bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo. En ambos casos el inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluidos los importes indirectos no recuperables de la Hacienda Pública y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4.d.

Asimismo, en el caso de cesiones de terrenos y construcciones por tiempo indefinido o siendo definido superior a su vida útil, se registran por su valor razonable en la correspondiente partida del Inmovilizado material, atendiendo a su naturaleza. En este sentido, en la partida “Terrenos y construcciones” se registra el valor razonable en el momento de su cesión del derecho de uso sobre la parcela donde la Asociación desempeña su actividad, en la cual se encuentra el Centro Técnico. Dicha parcela fue cedida por el Concello de Vigo en el año 1991. La cesión sobre la que se constituye dicho derecho tiene carácter irrevocable en tanto se mantenga la actividad de la Asociación (véanse Notas 7 y 13).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada y, en su caso, de provisiones por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

La Asociación amortiza el inmovilizado material de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento. En este sentido, la Asociación utiliza los métodos lineal y de porcentaje constante dependiendo de la naturaleza de los bienes, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Método de amortización	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	Lineal	50
Instalaciones técnicas	Porcentaje constante	9-25
Maquinaria	Porcentaje constante	10
Mobiliario	Lineal	10
Utillaje	Lineal	5
Otras instalaciones	Porcentaje constante	5-8
Equipos para procesos de información	Porcentaje constante	4-5
Otro inmovilizado	Porcentaje constante	5-20

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.



El inmovilizado material en curso se traspa al inmovilizado material en explotaci3n en la fecha en la que queda disponible para iniciar su funcionamiento, inici3ndose en ese momento su amortizaci3n.

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida 3til estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente correcci3n del cargo a las cuentas de resultados de ejercicios futuros, en concepto de su amortizaci3n, en virtud de las nuevas vidas 3tiles.

**c) Inversiones inmobiliarias-**

El ep3grafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en r3gimen de alquiler o para obtener una plusval3a en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en el apartado b) de esta misma nota relativa al inmovilizado material. Las inversiones inmobiliarias se amortizan en un periodo de 50 a3os.

**d) Deterioro de valor de activo material, intangible e inversiones inmobiliarias-**

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociaci3n eval3a si existen indicios de que alg3n inmovilizado o, en su caso, alguna unidad de explotaci3n o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado, as3 como su reversi3n cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversi3n del deterioro tendr3 como l3mite el valor contable del inmovilizado que estar3a reconocido en la fecha de reversi3n si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se determina tomando como referencia el coste de reposici3n.

**e) Bienes del Patrimonio Hist3rico-**

La expresi3n «bienes del Patrimonio Hist3rico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Hist3rico Espa3ol. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de 3ndole art3stica o cultural, siendo uno de sus rasgos caracter3sticos el hecho de que no se pueden reemplazar.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en el apartado b) de esta misma nota relativa al inmovilizado material. Los bienes del Patrimonio Hist3rico no se someter3n a amortizaci3n cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas 3tiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

**f) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los dem3s arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.



#### *Arrendamiento financiero-*

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Asociación no ha tenido suscrito como arrendadora ni como arrendataria contrato alguno que pudiera ser calificado como arrendamiento financiero.

#### *Arrendamiento operativo-*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando la Asociación actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **g) Instrumentos financieros-**

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *Activos financieros-*

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.
3. Otros activos financieros: están constituidos por las fianzas entregadas, las cuales figuran registradas en el balance por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

#### *Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espere recibir en el corto plazo se valoran por su valor nominal cuando el efecto de descontar los flujos de efectivo no sea significativo.



#### *Valoración posterior-*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior al año y que de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubiese deteriorado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor. En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa se calculará, salvo mejor evidencia del importe recuperable, tomando en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas netas de impuestos existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera) y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Al menos al cierre del ejercicio la Asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *Pasivos financieros-*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior al año se valoran por su valor nominal cuando el efecto de descontar los flujos de efectivo no sea significativo.

En la valoración posterior, los pasivos financieros se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante lo anterior, los débitos y partidas a pagar con vencimiento inferior a un año en las que el efecto de la actualización financiera no es significativo, continúan valorándose a su valor nominal.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



**h) Créditos por la actividad propia-**

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios y patrocinadores de la Asociación.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Al cierre de cada ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que las mismas son necesarias.

**i) Transacciones en moneda extranjera-**

La moneda funcional utilizada por la Asociación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

**j) Impuestos sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Asociación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con el artículo 9.3.a. de la Ley 24/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Asociación puede aplicar el Régimen de Entidades Parcialmente Exentas en base a lo previsto en el Capítulo XIV de Título VII de la mencionada ley, beneficiándose de la exención de todas aquellas actividades no económicas que desempeña. Por tanto, se ha calculado el impuesto sobre beneficios en base al resultado de las actividades económicas realizadas durante el ejercicio 2020.

#### **k) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos procedentes de cuotas de asociados y afiliados se reconocen como ingreso en el período al que corresponden.

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

La Asociación realiza tanto operaciones sujetas y exentas del IVA sin derecho a deducción de las cuotas de IVA soportadas, como operaciones sujetas y no exentas, por lo que al objeto del cálculo del IVA soportado deducible le es de aplicación la regla de prorrata.

La regla de prorrata consiste en aplicar distintos regímenes de deducibilidad a las cuotas de IVA soportado en función del ámbito a las que se adscriben. En particular:

- Las cuotas de IVA soportado por adquisición o importación de bienes y servicios utilizados exclusivamente en la realización de operaciones correspondientes a actividades sujetas y exentas, no serán deducibles, incrementando el gasto en dicha cuantía.



- Las cuotas de IVA soportado por adquisición o importación de bienes y servicios utilizados exclusivamente en la realización de operaciones correspondientes a actividades sujetas y no exentas, serán plenamente deducibles.
- Las cuotas de IVA soportado por adquisición o importación de bienes y servicios utilizados exclusivamente en la realización de operaciones correspondientes tanto a actividades sujetas y exentas, como actividades sujetas y no exentas, le será aplicada la prorrata general.

En base a ello, se ha aplicado la deducción de las cuotas de IVA soportado atendiendo a la naturaleza de las actividades realizadas. Así, en lo que respecta a las adquisiciones de bienes o servicios financiados con cargo a subvenciones públicas para actividades de carácter exclusivamente no económico, no se han deducido las cuotas de IVA soportado, mientras que las cuotas de IVA soportadas por adquisiciones correspondientes a actividades sujetas y no exentas, fundamentalmente prestaciones de servicios fueron deducidas plenamente. Por otra parte, en la realización de operaciones correspondientes a actividades sujetas tanto exentas como no exentas, se ha aplicado la prorrata definitiva del ejercicio 2019 y provisional para el ejercicio 2020, cuyo porcentaje ha sido del 92%. Finalmente, la prorrata definitiva del ejercicio 2020 se ha mantenido en el 92%, la cual será de aplicación provisional en el ejercicio 2021.

Dicho porcentaje es el resultado de multiplicar por cien el cociente en cuyo numerador figuren el total de operaciones con derecho a deducción realizadas en el año (operaciones sujetas y no exentas) y en cuyo denominador figuren el total de operaciones del año (sujetas y exentas y sujetas y no exentas). Sólo se computan las operaciones realizadas por el sujeto pasivo en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional.

#### ***l) Provisiones y contingencias-***

El Secretario General de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



**m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-**

*Gastos de naturaleza medioambiental-*

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Asociación, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes.

El importe de los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se considera gasto de explotación del ejercicio en que se devenga y se registra en resultados.

*Activos de naturaleza medioambiental-*

Los elementos incorporados al patrimonio de la Asociación con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Asociación, se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance.

**n) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adoptan la decisión del despido y se haya creado una expectativa válida ante el trabajador. Los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no recogen provisión alguna por este concepto, dado que no se estima que haya despidos significativos en el futuro.

**o) Subvenciones-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Asociación sigue los criterios que se indican a continuación:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se registran formando parte del Patrimonio Neto, como "Ingresos imputados directamente al patrimonio neto" (en el momento en el que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y, por consiguiente, no existen dudas razonables acerca de su cobro), por el valor razonable del importe o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones de capital obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

En el caso de las cesiones gratuitas de terrenos a la Asociación por tiempo indefinido, el derecho de uso atribuible al mismo se contabilizará como un inmovilizado material valorado a su valor razonable, considerándose dicha cesión como una subvención de capital.

- Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.



- **Subvenciones de explotación.** Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En cuanto a las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

**p) Transacciones con vinculadas-**

La Asociación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Secretario General de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**q) Operaciones interrumpidas-**

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Asociación.

**r) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**s) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-**

En el balance los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar, realizar o liquidar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Asociación de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

**t) Estado de flujos de efectivo-**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Asociación, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2020-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Investigación y desarrollo	602.917	143.808	746.725
Patentes, licencias, marcas y similares	12.626	145	12.771
Aplicaciones informáticas	491.306	36.800	528.106
<b>Total coste</b>	<b>1.106.849</b>	<b>180.753</b>	<b>1.287.602</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Investigación y desarrollo	(191.162)	(114.583)	(305.745)
Patentes, licencias, marcas y similares	(12.498)	(46)	(12.544)
Aplicaciones informáticas	(391.878)	(50.102)	(441.980)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(595.538)</b>	<b>(164.731)</b>	<b>(760.269)</b>
<b>Neto</b>	<b>511.311</b>		<b>527.333</b>

### Ejercicio 2019-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Investigación y desarrollo	602.917	-	602.917
Patentes, licencias, marcas y similares	12.626	-	12.626
Aplicaciones informáticas	476.287	15.019	491.306
<b>Total coste</b>	<b>1.091.830</b>	<b>15.019</b>	<b>1.106.849</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Investigación y desarrollo	(76.579)	(114.583)	(191.162)
Patentes, licencias, marcas y similares	(12.465)	(33)	(12.498)
Aplicaciones informáticas	(324.343)	(67.535)	(391.878)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(413.387)</b>	<b>(182.151)</b>	<b>(595.538)</b>
<b>Neto</b>	<b>678.443</b>		<b>511.311</b>



#### Adiciones-

Las altas en el ejercicio 2020 se corresponden principalmente con la activación de los costes de desarrollo del proyecto "Spectuna" por importe de 143.808 euros, así como en adquisiciones de licencias de aplicaciones informáticas.

#### Bienes totalmente amortizados-

Formando parte del inmovilizado intangible en explotación, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Asociación mantiene determinados elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que siguen en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Investigación y desarrollo	30.000	30.000
Patentes, licencias, marcas y similares	12.298	12.298
Aplicaciones informáticas	314.507	227.689
	<b>356.805</b>	<b>269.987</b>

#### Bienes subvencionados-

El importe total de las subvenciones recibidas en relación a inmovilizados intangibles en uso al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Descripción	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Investigación y desarrollo	154.774	30.000
Aplicaciones informáticas	75.088	74.232
	<b>229.862</b>	<b>104.232</b>

#### 6. Bienes del Patrimonio Histórico

El saldo registrado en las diferentes cuentas de bienes del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (sin movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019):

	Euros (*)
<b>COSTE:</b>	
Museos	10.295
<b>Total coste</b>	<b>10.295</b>
<b>Neto</b>	<b>10.295</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)

Los bienes del patrimonio histórico propiedad de la Asociación, se encuentran en el "Museo ANFACO", siendo una colección visitable, ubicada en la sede de ANFACO-CECOPESCA, cuya misión es conservar, investigar, exhibir y divulgar la historia del patrimonio industrial conservero.



## 7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones es el siguiente:

### Ejercicio 2020-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	7.876.061	-	7.876.061
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.900.217	239.391	10.139.608
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.855.559	21.296	1.876.855
Otro inmovilizado	924.178	24.732	948.910
<b>Total coste</b>	<b>20.556.015</b>	<b>285.419</b>	<b>20.841.434</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(1.206.299)	(156.395)	(1.362.694)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.434.102)	(532.488)	(7.966.590)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.210.120)	(113.074)	(1.323.194)
Otro inmovilizado	(883.378)	(26.830)	(910.208)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(10.733.899)</b>	<b>(828.787)</b>	<b>(11.562.686)</b>
<b>Neto</b>	<b>9.822.116</b>		<b>9.278.748</b>

### Ejercicio 2019-

	Euros		
	Saldo Inicial (*)	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	7.876.061	-	7.876.061
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.808.534	91.683	9.900.217
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.838.339	17.220	1.855.559
Otro inmovilizado	904.140	20.038	924.178
<b>Total coste</b>	<b>20.427.074</b>	<b>128.941</b>	<b>20.556.015</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(1.051.601)	(154.698)	(1.206.299)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.766.622)	(667.480)	(7.434.102)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.098.794)	(111.326)	(1.210.120)
Otro inmovilizado	(855.731)	(27.647)	(883.378)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(9.772.748)</b>	<b>(961.151)</b>	<b>(10.733.899)</b>
<b>Neto</b>	<b>10.654.326</b>		<b>9.822.116</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)



El desglose del saldo neto del epígrafe "Terrenos y construcciones" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Terrenos	45.040	45.040
Construcciones	6.468.327	6.624.722
	<b>6.513.367</b>	<b>6.669.762</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)

#### Adiciones-

Las principales adiciones del ejercicio 2020 corresponden a la adquisición de diversa maquinaria para el desarrollo de la actividad de la Asociación.

#### Bienes totalmente amortizados-

Formando parte del inmovilizado material en explotación, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Asociación mantiene determinados elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que siguen en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	31.12.20	31.12.19
Construcciones	11.230	11.230
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.709.549	4.709.549
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	797.499	784.923
Otro inmovilizado material	838.181	801.089
	<b>6.356.459</b>	<b>6.306.791</b>

#### Bienes subvencionados-

El importe total de las subvenciones recibidas con relación a inmovilizados materiales en uso al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Descripción	Euros	
	31.12.20	31.12.19 (*)
Terrenos y construcciones	6.949.637	6.949.637
Instalaciones técnicas y maquinarias	6.644.922	6.437.478
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.041.067	1.023.742
Otro inmovilizado	484.343	462.483
	<b>15.119.969</b>	<b>14.873.340</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)



#### Cesiones de uso-

Con fecha 7 de junio de 1991 el Concello de Vigo cede a título gratuito y por tiempo indefinido una porción de terreno de 6.000 m<sup>2</sup> en Marcosende-Lagoas, para la creación de un centro técnico de investigación y desenvolvimiento, planta piloto y formación profesional. El derecho de uso de la mencionada cesión, figura registrado en el balance de la Asociación por su valor razonable, el cual se estimó que a fecha de cesión de 45.040 euros. El Secretario General de la Asociación, estima que se están y se seguirán cumpliendo las condiciones para que dichos terrenos no reviertan al Concello de Vigo.

#### 8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas que componen estos epígrafes del balance adjunto ha sido el siguiente:

##### Ejercicio 2020-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Inversiones en construcciones	134.799	-	134.799
<b>Total coste</b>	<b>134.799</b>	<b>-</b>	<b>134.799</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Inversiones en construcciones	(59.319)	(3.901)	(63.220)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(59.319)</b>	<b>(3.901)</b>	<b>(63.220)</b>
<b>Neto</b>	<b>75.480</b>		<b>71.579</b>

##### Ejercicio 2019-

	Euros		
	Saldo Inicial (*)	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
<b>Coste:</b>			
Inversiones en construcciones	134.799	-	134.799
<b>Total coste</b>	<b>134.799</b>	<b>-</b>	<b>134.799</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Inversiones en construcciones	(55.204)	(4.115)	(59.319)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(55.204)</b>	<b>(4.115)</b>	<b>(59.319)</b>
<b>Neto</b>	<b>79.595</b>		<b>75.480</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con un inmueble en calle Areal (Vigo), que la Asociación no utiliza en el desarrollo normal de su actividad, a través del cual espera obtener rentas y/o plusvalías.



Durante el ejercicio 2020 la Asociación no ha percibido importe alguno en concepto de ingresos por arrendamientos de inversiones inmobiliarias (4.008 euros durante el ejercicio 2019).

## 9. Arrendamientos

### Arrendamientos financieros-

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Asociación no tenía contratos de arrendamientos de estas características.

### Arrendamientos operativos-

Durante el ejercicio 2020 la Asociación ha tenido arrendamientos por varios conceptos por importe de 36.591 euros (38.747 euros en el ejercicio 2019).

Los arrendamientos operativos más representativos se tratan de la contratación de rentings de vehículos, renting de impresoras y copiadoras, así como el renting por el canon del sistema de gestión de procesos documentales para la mejora del ERP de la Asociación.

El importe de las cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los contratos actuales en vigor más representativos, clasificados por vencimientos es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	13.356	5.959
Entre uno y cinco años	33.310	54.263
	<b>46.666</b>	<b>60.222</b>

## 10. Inversiones financieras a largo y corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 en las diferentes cuentas que componen estos epígrafes de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2020-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Deterioros)	(Reintegros)	Saldo Final
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>				
Instrumentos de patrimonio-				
Activos financieros disponibles para la venta	19.228	-	-	19.228
Deterioro	(9.328)	(1.596)	-	(10.294)
Otros activos financieros	9.900	(1.596)	-	8.304
	5.295	-	(1.306)	3.989
	<b>15.195</b>	<b>(1.596)</b>	<b>(1.306)</b>	<b>12.293</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>				
Otros activos financieros	403.226	1.000.297	(1.000.000)	403.523
	<b>403.226</b>	<b>1.000.297</b>	<b>(1.000.000)</b>	<b>403.523</b>



Ejercicio 2019-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	(Reintegros)	Saldo Final
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>				
Instrumentos de patrimonio-				
Activos financieros disponibles para la venta	19.228	-	-	19.228
Deterioro	(9.328)	-	-	(9.328)
	9.900	-	-	9.900
Otros activos financieros	4.497	798	-	5.295
	<b>14.397</b>	<b>798</b>	-	<b>15.195</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>				
Otros activos financieros	451.728	1.201.743	(1250.245)	403.226
	<b>451.728</b>	<b>1.201.743</b>	<b>(1.250.245)</b>	<b>403.226</b>

#### Instrumentos de patrimonio-

En este epígrafe la Asociación registra el importe de las acciones del Club Financiero de Vigo que posee. Durante el ejercicio 2020 se ha dotado un deterioro por importe de 1.596 euros.

#### Otros activos financieros-

El saldo registrado en otros activos financieros a corto plazo está compuesto principalmente por cuatro impositaciones a plazo fijo, por importe de 100.000 euros cada una de ellas, con vencimiento en el corto plazo.

### 11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe se recogen los créditos con usuarios y afiliados por cantidades a percibir por servicios prestados por la entidad en el ejercicio de su actividad propia. El movimiento habido durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Euros			
	31.12.2019 (*)	Aumentos	Disminuciones	31.12.2020
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	100.821	1.257.870	(1.280.996)	77.695
	<b>100.821</b>	<b>1.257.870</b>	<b>(1.280.998)</b>	<b>77.695</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)



## 12. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Euros				
	31.12.2019 (*)	Reparto resultado 2019	Resultado 2020	Otros movimientos	31.12.2020
Fondo social	131.947	-	-	-	131.947
Reserva legal y estatutaria	96.686	-	-	-	96.686
Otras reservas	3.495.121	-	-	(12.473)	3.482.648
Excedentes de ejercicios anteriores	-	(438.005)	-	-	(438.005)
Excedente del ejercicio 2019	(438.005)	438.005	-	-	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	209.628	-	209.628
	<b>3.285.749</b>	-	<b>209.628</b>	<b>(12.473)</b>	<b>3.482.904</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)

### Fondo social-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones al fondo social de la Asociación. Todas las aportaciones se encuentran totalmente desembolsadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

## 13. Subvenciones

### Subvenciones, donaciones y legados-

La información acerca de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables recibidas por la Asociación, las cuales forman parte de su "Patrimonio Neto" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como la información acerca de los resultados imputados por dichas subvenciones, donaciones y legados a las cuentas de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, se indican a continuación:



Ejercicio 2020-

Subvención	Organismo Otorgante	Euros				
		Saldo inicial	Altas y trasposos	Bajas	Imputación al Resultado	Saldo final
	<b>Organismos Europeos-</b>					
FOODSENS	Comisión Europea	-	5.500	-	(573)	4.927
INDUFOOD	Comisión Europea	145	-	-	(36)	109
FEDER C.T.	Comisión Europea	212.091	-	-	(13.218)	198.873
		212.236	5.500	-	(13.827)	203.909
	<b>Organismos Estatales-</b>					
TECNOMIFOOD	Mº De Ciencia, Innovación y Universidades	-	137.394	-	-	137.394
MUSSEL	Mº Economía Y Competitividad	1.103	-	-	(276)	827
CYTMA	Mº Economía Y Competitividad	6.555.494	-	(490)	(326.768)	6.228.236
DIOXINAS	Mº Educación Y Cultura	10	-	-	(10)	-
		6.556.607	137.394	(490)	(327.054)	6.366.457
	<b>Organismos Autonómicos:</b>					
Programa GAIN 2019-2020	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	85.967	104.590	-	(43.332)	147.225
SECHURA	Consellería De Presidencia	435	-	-	(163)	272
Programa GAIN 2018	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	36.219	-	-	(9.642)	26.577
INFRAESTRUCTURA	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	256.805	10.842	-	(60.900)	206.747
Programa GAIN 2017	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	27.824	-	-	(11.774)	16.050
FFF4P - Future Food Factory	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	1.247	-	-	(498)	749
Programa GAIN 2016	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	15.954	-	-	(7.065)	8.889
Smart Tuna Factory	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	67.792	325	-	(17.225)	50.892
INL	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	81.762	-	-	(20.440)	61.322
Programa GAIN 2015	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	8.734	-	-	(2.184)	6.550
UMI Anfaco-jealsa	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	46.636	391	-	(11.757)	35.270
Programa GAIN 2014	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	5.721	-	-	(1.430)	4.291
Programa GAIN 2013	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	916	-	-	(229)	687
Programa GAIN 2012	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	862	-	-	(263)	599
SOL-GEL	Consellería De Economía E Industria	130	-	-	(32)	98
IFOP 2002	Consellería De Pesca	232.305	-	-	(6.438)	225.867
SIAC	Consellería De Pesca	5	-	-	(5)	-
Merluza	Consellería De Pesca	3	-	-	(3)	-
		869.317	116.148	-	(193.380)	792.085
	<b>Organismos Locales:</b>					
Cesión Terrenos	Concello De Vigo	45.040	-	-	-	45.040
		45.040	-	-	-	45.040
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>7.683.200</b>	<b>259.042</b>	<b>(490)</b>	<b>(534.261)</b>	<b>7.407.491</b>



Ejercicio 2019-

Subvención	Organismo Otorgante	Euros			
		Saldo inicial (*)	Altas y traspasos (*)	Imputación al Resultado	Saldo final
FEDER EQUIPAMIENTO INDUFOOD FEDER C.T.	<b>Organismos Europeos-</b>				
	Comisión Europea	106	-	(106)	-
	Comisión Europea	193	-	(48)	145
	Comisión Europea	225.309	-	(13.218)	212.091
		225.608	-	(13.372)	212.236
MUSSEL CYTMA DIOXINAS	<b>Organismos Estatales-</b>				
	Mº Economía Y Competitividad	1.470	-	(367)	1.103
	Mº Economía Y Competitividad	6.921.211	-	(365.717)	6.555.494
	Mº Educación Y Cultura	33	-	(23)	10
		6.922.714	-	(366.107)	6.556.607
Programa GAIN 2019-2020 SECHURA Programa GAIN 2018 INFRAESTRUCTURA Programa GAIN 2017 FFF4P - Future Food Factory Programa GAIN 2016 Smart Tuna Factory INL Programa GAIN 2015 UMI Anfacó-jealsa Programa GAIN 2014 Programa GAIN 2013 Programa GAIN 2012 SOL-GEL IFOP 2002 SIAC Merluza	<b>Organismos Autonómicos:</b>				
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	-	95.409	(9.442)	85.967
	Consellería De Presidencia	-	449	(14)	435
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	49.546	-	(13.327)	36.219
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	345.266	-	(88.461)	256.805
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	39.356	-	(11.532)	27.824
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	1.996	-	(749)	1.247
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	28.265	-	(12.311)	15.954
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	90.662	-	(22.870)	67.792
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	109.016	-	(27.254)	81.762
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	14.813	-	(6.079)	8.734
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	64.334	-	(17.698)	46.636
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	7.716	-	(1.995)	5.721
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	1.221	-	(305)	916
	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	15.087	-	(14.225)	862
	Consellería De Economía E Industria	173	-	(43)	130
	Consellería De Pesca	238.743	-	(6.438)	232.305
	Consellería De Pesca	12	-	(7)	5
	Consellería De Pesca	13	-	(10)	3
			1.006.219	95.858	(232.760)
Cesión Terrenos	<b>Organismos Locales:</b>				
	Concello De Vigo	45.040	-	-	45.040
		45.040	-	-	45.040
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>8.199.581</b>	<b>95.858</b>	<b>(612.239)</b>	<b>7.683.200</b>

(\*) Importes re-expresados (véase Nota 2.h)



### Deudas transformables en subvenciones-

El desglose de las deudas transformables en subvenciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

#### Ejercicio 2020-

Subvención	Organismo Otorgante	Euros		
		Corto Plazo	Largo Plazo	Total
<b>Organismos Europeos-</b>				
FARFISH - H2020	Comisión Europea	7.866	-	7.866
NUTRIAGE	Comisión Europea	4.906	-	4.906
ENHANCEMICROALGAE	Comisión Europea	19.256	-	19.256
Espacio Atlántico EBB	Comisión Europea	2.345	-	2.345
SEAFOODTOMORROW - H2020	Comisión Europea	17.091	-	17.091
FODIAC H2020	Comisión Europea	238	-	238
GAIN H2020	Comisión Europea	20.372	-	20.372
NEPTUNUS	Comisión Europea	21.000	8.650	29.650
SPECTUNA	Comisión Europea	124.774	-	124.774
FOODSENS	Comisión Europea	40.564	10.141	50.705
ALGALUP	Comisión Europea	30.333	7.583	37.916
CONSERVAL	Comisión Europea	34.564	8.641	43.205
FISH4FISH	Comisión Europea	40.328	33.606	73.934
SUREFISH	Comisión Europea	55.736	65.381	121.117
ALEHOOP	Comisión Europea	129.713	173.250	302.963
		<b>549.086</b>	<b>307.252</b>	<b>856.338</b>
<b>Organismos Estatales-</b>				
TECNOMI FOOD	Mº De Ciencia, Innovación y Universidades	219.055	260.818	479.873
HSI-FOOD	Mº De Industria, Turismo Y Comercio	16.253	-	16.253
Convenio Promoción De Las Conservas	Mº De Agricultura, Pesca y Alimentación	60.500	53.240	113.740
		<b>295.808</b>	<b>314.058</b>	<b>609.866</b>
<b>Organismos Autonómicos:</b>				
Business Factory Food	IGAPE-CLUSAGA	11.100	-	11.100
Plan De I+D+i 2019-2021	IGAPE	88.916	-	88.916
HI-BIO 4.0	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	191.458	156.330	347.788
Convenio IGAPE-CT'S ATIGA	IGAPE	9.170	-	9.170
Consolidación Unidad Mixta ANFACO-EMENASA	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	194.961	323.387	518.348
Obradoiros del IGAPE Industria 4.0 2020	IGAPE	25.000	-	25.000
Sechura 2020-2021	Consellería De Presidencia	83.639	-	83.639
Internacionalización	IGAPE	33.780	-	33.780
		<b>638.024</b>	<b>479.717</b>	<b>1.117.741</b>
<b>Deudas transformables en subvenciones (Nota 14)</b>		<b>1.482.918</b>	<b>1.101.027</b>	<b>2.583.945</b>

Durante el ejercicio 2020 se han imputado a la cuenta de resultados subvenciones de explotación por importe de 1.942.285 euros, se han realizado traspasos al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" por importe de 255.184 euros y se han reconocido deudas transformables en subvenciones por importe de 1.458.756 euros.



Ejercicio 2019-

Subvención	Organismo Otorgante	Euros		
		Corto Plazo (*)	Largo Plazo (*)	Total (*)
<b>Organismos Europeos-</b>				
FARFISH - H2020	Comisión Europea	18.878	7.866	26.744
PROYECTO INTERREG-POCTE	Comisión Europea	31.402	-	31.402
PROYECTO INTERNOVAMARKET-FOOD	Comisión Europea	6.620	-	6.620
NUTRIAGE	Comisión Europea	19.625	-	19.625
ENHANCEMICROALGAE	Comisión Europea	57.769	19.256	77.025
Espacio Atlántico EBB	Comisión Europea	9.078	2.648	11.726
SEAFOODTOMORROW - H2020	Comisión Europea	68.364	-	68.364
FODIAC H2020	Comisión Europea	6.750	6.188	12.938
GAIN H2020	Comisión Europea	48.893	20.372	69.265
NEPTUNUS	Comisión Europea	22.920	29.650	52.570
SPECTUNA	Comisión Europea	124.774	124.774	249.548
FOODSENS	Comisión Europea	51.134	45.634	96.768
ALGALUP	Comisión Europea	34.125	34.125	68.250
CONSERVAL	Comisión Europea	39.022	38.748	77.770
FISH4FISH	Comisión Europea	40.327	73.934	114.261
		579.681	403.195	982.876
<b>Organismos Estatales-</b>				
TECNOMI FOOD	Mº De Ciencia, Innovación y Universidades	264.817	455.674	720.491
Plan de Formación Sectorial	Mº de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	97.150	-	97.150
BIOSHELL	Fundación Biodiversidad	2.643	-	2.643
AHUYEMAR	Fundación Biodiversidad	3.357	-	3.357
OPTIGES	Fundación Biodiversidad	6.127	-	6.127
ALTERNFEED II	Fundación Biodiversidad	45.609	-	45.609
Europa Centros Tecnológicos 2019	Mº De Ciencia, Innovación y Universidades	177.262	-	177.262
		596.965	455.674	1.052.639
<b>Organismos Autonómicos:</b>				
Estudio de Biología en la Ría de Vigo	Consellería do Mar	10.890	-	10.890
Business Factory Food	IGAPE-CLUSAGA	11.100	11.100	22.200
MUSSELE CD	Consellería do Mar	111.659	-	111.659
Plan De I+D+i 2019-2021	IGAPE	108.231	88.915	197.146
Programa 2019-2020	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	405.596	-	405.596
HI-BIO 4.0	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	161.630	347.788	509.418
Internacionalización Sector Agroalimentario	IGAPE	9.653	-	9.653
FFF4P - FUTURE FOOD FACTORY	Agencia Gallega De Innovación (GAIN)	20.581	-	20.581
		839.340	447.803	1.287.143
<b>Deudas transformables en subvenciones (Nota 14)</b>		<b>2.015.986</b>	<b>1.306.672</b>	<b>3.322.658</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)

Durante el ejercicio 2019 se han imputado a la cuenta de resultados subvenciones de explotación por importe de 1.749.470 euros y se han reconocido deudas transformables en subvenciones por importe de 3.994.818 euros.



#### 14. Deudas no comerciales a largo y corto plazo

La Asociación mantenía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las siguientes deudas no comerciales:

*Ejercicio 2020-*

	Euros		
	Importe Concedido	Corto Plazo	Largo Plazo
Deudas con entidades de crédito	2.450.000	445.123	1.368.594
Otros pasivos financieros	-	1.690.955	1.101.027
	<b>2.450.000</b>	<b>2.136.078</b>	<b>2.469.621</b>

*Ejercicio 2019-*

	Euros		
	Importe Concedido	Corto Plazo (*)	Largo Plazo (*)
Deudas con entidades de crédito	1.650.000	991.132	334.792
Otros pasivos financieros	-	2.216.801	1.306.672
	<b>1.650.000</b>	<b>3.207.933</b>	<b>1.641.464</b>

(\*) Cifras reexpresadas (véase Nota 2.h)

#### Deuda con entidades de crédito-

El desglose de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

*Ejercicio 2020-*

	Euros			
	Importe concedido	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Préstamos	1.950.000	1.368.594	346.413	1.715.007
Pólizas de crédito	500.000	-	98.710	98.710
	<b>2.450.000</b>	<b>1.368.594</b>	<b>445.123</b>	<b>1.813.717</b>

*Ejercicio 2019-*

	Euros			
	Importe concedido	Largo Plazo (*)	Corto Plazo (*)	Total (*)
Préstamos	450.000	334.792	53.914	388.706
Pólizas de crédito	1.200.000	-	937.218	937.218
	<b>1.650.000</b>	<b>334.792</b>	<b>991.132</b>	<b>1.325.924</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)



Se detallan a continuación las deudas con entidades de crédito a largo plazo por ejercicio de vencimiento a fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Año de vencimiento	Euros	
	2020	2019 (*)
2021	-	54.792
2022	352.861	55.842
2023	359.106	56.913
2024	365.489	58.003
2025	241.011	59.115
2026	50.127	50.127
	<b>1.368.594</b>	<b>334.792</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)

El 29 de julio de 2020 la Asociación ha formalizado un préstamo con una entidad financiera por importe de 1.500.000 euros con vencimiento en 2025, amortizándose principal e intereses en cuotas mensuales. El préstamo devenga un tipo de interés fijo al 1,75%.

Adicionalmente la Asociación formalizó en el ejercicio 2018 un préstamo con una entidad financiera por importe de 450.000 euros con vencimiento en 2026, amortizándose principal e intereses en cuotas mensuales. El préstamo devenga un tipo de interés fijo al 1,9%.

Por último, la Asociación mantiene una póliza de crédito con un límite de 500.000 euros, con vencimiento en el corto plazo, la cual devenga un interés variable de Euribor a 12 meses más un diferencial del 1,81%.

#### Otros pasivos financieros-

El desglose otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

##### Ejercicio 2020-

	Euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas transformables en subvenciones (Nota 13)	1.101.027	1.482.918	2.583.945
Proveedores de inmovilizado	-	143.785	143.785
Fianzas recibidas	-	14.965	14.965
Otras deudas	-	49.287	49.287
	<b>1.101.027</b>	<b>1.690.955</b>	<b>2.791.982</b>

##### Ejercicio 2019-

	Euros		
	Largo Plazo (*)	Corto Plazo (*)	Total (*)
Deudas transformables en subvenciones (Nota 13)	1.306.672	2.015.986	3.222.658
Proveedores de inmovilizado	-	122.688	122.688
Fianzas recibidas	-	14.965	14.965
Otras deudas	-	63.162	63.162
	<b>1.306.672</b>	<b>2.216.801</b>	<b>3.523.473</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)



## **Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-**

### ***Información cualitativa-***

La gestión de los riesgos financieros de la Asociación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

#### **1. Riesgo de crédito**

Con carácter general la Asociación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio y de solvencia.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Los saldos a cobrar al 31 de diciembre 2020 a la fecha de formulación estaban en parte cobrados. Los importes que se reflejan el balance, lo hacen netos de las provisiones para insolvencias estimadas por el Secretario General de la Asociación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

#### **2. Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de la tesorería que muestra su balance, y de la financiación disponible en las pólizas de crédito contratadas, las cuales se encuentran desglosadas en esta misma nota.

El Secretario General considera que la Asociación disponía de efectivo y de financiación suficiente no previéndose dificultades para atender las deudas a su vencimiento.

#### **3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio).**

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los tipos de interés, el tipo de cambio u otros riesgos de precio.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

La Asociación considera que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la exposición de la Asociación es mínima, pues prácticamente no se realizan operaciones en moneda extranjera.

## **15. Beneficiarios acreedores**

En este epígrafe se recogen principalmente las deudas contraídas por la Asociación, producidas como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la Asociación.



Además, se incluye el importe pendiente de pago con diversas entidades por su participación en proyectos en los que la Asociación actúa como coordinador, siendo la receptora única de las ayudas concedidas, procediendo, tras los correspondientes ingresos, al reparto de las asignaciones entre el resto de los miembros en función de su participación en los mismos. El movimiento habido durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Euros			
	31.12.2019	Aumentos	Disminuciones	31.12.2020
Beneficiarios - Acreedores	636.934	185.440	(413.618)	408.756
	<b>636.934</b>	<b>185.440</b>	<b>(413.618)</b>	<b>408.756</b>

#### **16. Administraciones Públicas y Situación fiscal**

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
	Corriente	Corriente
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas:</b>		
Organismos de la Seguridad Social deudores	13.816	20.968
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	4.294.534	5.429.171
<b>Total Activos</b>	<b>4.308.350</b>	<b>5.450.139</b>
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>		
Impuesto sobre Sociedades	20.600	12.357
<b>Otras deudas con Administraciones Públicas:</b>		
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	111.018	105.898
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	202.886	185.496
Organismos de la Seguridad Social	83.239	83.983
	397.143	375.377
<b>Total Pasivos</b>	<b>417.743</b>	<b>387.734</b>

#### **Impuesto sobre Sociedades-**

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, a la Asociación le es de aplicación el régimen de entidad parcialmente exenta previsto en el capítulo XIV del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los principales incentivos fiscales aplicables por las entidades parcialmente exentas:



1. Estarán exentas las siguientes rentas: a) las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica; b) las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica; c) las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica, cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

La exención no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las mencionadas anteriormente.

2. En relación con los gastos no deducibles, no tendrán consideración de gastos fiscalmente deducibles para la determinación de la base imponible, además de los recogidos en el artículo 15 de la Ley 27/2014:
  - Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad.
  - Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas que constituyan su objeto o finalidad específica.

La Asociación realiza tanto actividades económicas como no económicas, por lo que, para el cálculo del impuesto, es necesario determinar la base imponible, la cual se puede definir como el resultado obtenido por la Asociación en realización de actividades no exentas del impuesto. Se consideran rendimientos íntegros de actividades económicas aquellos que, procediendo del trabajo personal y del capital conjuntamente, o de uno solo de estos factores, supongan por parte de la Asociación, la ordenación por cuenta propia de medios de producción o distribución de bienes o servicios.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre el beneficio es la siguiente:

*Ejercicio 2020-*

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Excedente antes de impuestos</b>			<b>253.107</b>
<b>Excedente de las actividades no económicas antes de impuestos (Nota 4.j)</b>			<b>(59.425)</b>
<b>Excedente de las actividades económicas antes de impuestos</b>			<b>312.532</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Multas y sanciones	361	-	361
Gastos por donativos y liberalidades	15.200	-	15.200
Condonación de deudas a clientes	29.455	-	29.455
Impuesto sobre Sociedades en el extranjero	4.466	-	4.466
Gastos de representación	2.702	-	2.702
Exención doble imposición	-	(2.605)	(2.605)
	<b>52.184</b>	<b>(2.605)</b>	<b>49.579</b>
<b>Base imponible fiscal previa</b>			<b>362.111</b>
<b>Cuota íntegra</b>			<b>90.528</b>
<b>Deducciones</b>			<b>(51.515)</b>
<b>Cuota líquida</b>			<b>39.013</b>



Ejercicio 2019-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Excedente antes de impuestos</b>			<b>(392.363)</b>
<b>Excedente de las actividades no económicas antes de impuestos (Nota 4.j)</b>			<b>(695.963)</b>
<b>Excedente de las actividades económicas antes de impuestos</b>			<b>303.600</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Multas y sanciones	817	-	817
Gastos por donativos y liberalidades	15.550	-	15.550
Condonación de deudas a clientes	14.269	-	14.269
Impuesto sobre Sociedades en el extranjero	9.170	-	9.170
Gastos de representación	13.234	-	13.234
Exención doble imposición	-	(5.120)	(5.120)
	<b>53.040</b>	<b>(5.120)</b>	<b>47.920</b>
<b>Base imponible fiscal previa</b>			<b>351.520</b>
<b>Cuota íntegra</b>			<b>87.880</b>
<b>Deducciones</b>			<b>(51.407)</b>
<b>Cuota líquida</b>			<b>36.473</b>

#### Diferencias permanentes-

Las diferencias permanentes positivas con origen en el ejercicio se corresponden, en primer lugar, con gastos no deducibles de acuerdo con el artículo 15. e) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (*en adelante, "LIS"*), en concepto de donativos y liberalidades, por importe de 17.902 euros (28.784 euros en el ejercicio 2019); en segundo lugar, con gastos no deducibles de acuerdo con el artículo 15. c) de la LIS, por multas y sanciones por importe de 361 euros (817 euros en 2019); en tercer lugar, con pérdidas por deterioro de créditos derivadas de posibles insolvencias de los deudores, de acuerdo con el artículo 13.1 de la LIS, por importe de 29.445 euros (14.269 euros en el ejercicio 2019); y, por último, con impuestos satisfechos en el extranjero por importe de 4.466 euros (9.170 euros), de acuerdo con el artículo 31 de la LIS.

Las diferencias permanentes negativas con origen en el ejercicio se corresponden, con impuestos satisfechos en el extranjero por importe de 2.605 euros (5.120 euros en el ejercicio 2016) no objeto de deducción por doble imposición de acuerdo con el artículo 31 de la LIS.

#### Conciliación entre Excedente contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el excedente contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Excedente de las actividades económicas antes de impuestos	312.532	303.600
Diferencias permanentes	49.579	47.920
Cuota al 25%	90.528	87.880
Deducciones aplicadas en el ejercicio	(51.515)	(51.408)
Impuesto sobre Sociedades en el extranjero	4.466	9.170
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>43.479</b>	<b>45.642</b>

### Desglose del gasto previsto por impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto previsto por impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	43.479	45.642
<b>Total gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>43.479</b>	<b>45.642</b>

### Deducciones pendientes no activadas en el balance-

Al cierre del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 existen deducciones generadas por la Asociación pendientes de aplicación no activadas en el balance de situación. El desglose de las mismas es el siguiente:

Año de Origen	Concepto	Euros	
		2020	2019
2006	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004	32.402	76.735
2007	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004	172.034	172.034
2008	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004	151.395	151.395
2009	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004	109.801	109.801
2010	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004	116.393	116.393
2011	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004	77.253	77.253
2012	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004	99.326	99.326
2013	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004	88.989	88.989
2014	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)	213.504	213.504
2015	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)	102.434	102.434
2016	Investigación y desarrollo (CT)	237.467	237.467
2017	Investigación y desarrollo (CT)	98.271	98.271
2018	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)	259.667	259.667
2019	Investigación y desarrollo (CT)	120.705	120.705
2020	Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDL 4/2004 (excepto I+D+i)	99.264	-
		<b>1.978.905</b>	<b>1.923.974</b>

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En este sentido, la Asociación tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. Con motivo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los plazos de prescripción de todos los impuestos de aplicación para la Asociación se han visto incrementados en 78 días.



El Secretario General de la Asociación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

## **17. Ingresos y gastos**

### **a) Ingresos de la actividad propia-**

#### *Cuotas de asociados y afiliados-*

Los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas se corresponden, en su totalidad, al importe de las cuotas ordinarias y extraordinarias de los miembros de la Asociación, siendo su distribución la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuotas ordinarias	315.461	311.471
Cuotas extraordinarias	109.500	109.500
	<b>424.961</b>	<b>420.971</b>

#### *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones-*

Los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas se corresponden con patrocinios recibidos por la organización de conferencias e ingresos publicitarios generados por la revista "Industria Conservera".

#### *Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio-*

Los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas se corresponden con las imputaciones de subvenciones de explotación al resultado (véase Nota 13).

### **b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil-**

La composición de los saldos de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios analíticos de laboratorio y asimilados	2.575.368	2.267.209
Servicios asesoría jurídica	4.700	10.640
Servicios tecnológicos I+D+i	999.346	1.603.115
Servicios asistencia técnica y consultoría	652.802	489.483
	<b>4.232.216</b>	<b>4.370.447</b>



**c) Ayudas monetarias-**

Los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas se corresponden, en su totalidad al importe satisfecho por la Asociación en concepto de cuotas por pertenencia a diversos organismos.

**d) Gastos de personal-**

El epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta tiene el siguiente desglose:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	2.752.847	2.682.688
Seguridad Social a cargo de la empresa	829.888	803.183
Otras cargas sociales	103.425	64.301
	<b>3.686.160</b>	<b>3.550.172</b>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y sexo, ha sido el siguiente:

*Ejercicio 2020-*

Categoría Profesional	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Analista laboratorio	-	1	1
Auxiliar administrativo	1	2	3
Oficial de 1ª	5	25	30
Oficial de 2ª	-	1	1
Titulado Grado Medio	2	1	3
Titulado Grado Superior	26	48	74
	<b>34</b>	<b>78</b>	<b>112</b>

*Ejercicio 2019-*

Categoría Profesional	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Analista laboratorio	-	1	1
Auxiliar administrativo	3	2	5
Oficial de 1ª	3	22	25
Oficial de 2ª	-	1	1
Titulado Grado Medio	2	1	3
Titulado Grado Superior	26	47	73
	<b>34</b>	<b>74</b>	<b>108</b>

La Sociedad ha tenido 2 trabajadores con discapacidad mayor o igual a 33% en plantilla durante el ejercicio 2020 (2 trabajadores durante el ejercicio 2019).



El número de personas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y sexo, ha sido el siguiente:

*Ejercicio 2020-*

Categoría Profesional	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Analista laboratorio	-	1	1
Auxiliar administrativo	-	2	2
Oficial de 1ª	4	26	30
Oficial de 2ª	-	1	1
Titulado Grado Medio	1	1	2
Titulado Grado Superior	26	47	73
	<b>31</b>	<b>78</b>	<b>109</b>

*Ejercicio 2019-*

Categoría Profesional	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Analista laboratorio	-	1	1
Auxiliar administrativo	2	2	4
Oficial de 1ª	5	25	30
Oficial de 2ª	-	1	1
Titulado Grado Medio	2	1	3
Titulado Grado Superior	26	49	75
	<b>35</b>	<b>79</b>	<b>114</b>

**e) Otros gastos de explotación-**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019 (*)
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	143.808	127.056
Arrendamientos y cánones	36.591	38.747
Reparaciones y conservaciones	125.005	128.722
Servicios de profesionales independientes	8.243	15.764
Transportes y fletes	45.379	46.870
Primas de seguros	30.183	29.953
Servicios bancarios y similares	3.207	3.297
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	160.591	281.295
Suministros	188.750	219.632
Otros servicios	1.732.564	1.637.649
Tributos	28.816	57.777
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	54.689	16.821
	<b>2.557.826</b>	<b>2.603.583</b>

(\*) Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)



La partida de "Otros servicios", recoge principalmente los gastos en concepto de laboratorio, análisis y consultoría entre otros.

## **18. Provisiones y contingencias**

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2021 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

### *Ejercicio 2020-*

Concepto	Euros			
	Saldo Inicial	Dotación / (Reversión)	Aplicación	Saldo Final
Provisiones por devolución de subvenciones	306.629	(227.379)	(79.250)	-
Otras provisiones	-	92.880	-	92.880
	<b>306.629</b>	<b>(134.499)</b>	<b>(79.250)</b>	<b>92.880</b>

### *Ejercicio 2019-*

Concepto	Euros		
	Saldo Inicial	Dotación	Saldo Final
Provisiones a corto plazo	-	306.629	306.629
	-	<b>306.629</b>	<b>306.629</b>

### **Dotaciones y aplicaciones-**

Durante el ejercicio 2020 la Asociación ha dotado una provisión por importe de 92.880 euros por los pagos pendientes exigidos por la Xunta de Galicia en relación con la adquisición de un lote de mascarillas quirúrgicas en el mes de abril.

Durante el ejercicio 2019 la Asociación dotó una provisión por importe de 306.629 euros tras haber recibido con fecha 17 de enero de 2020 un escrito remitido por la Agencia Gallega de Innovación (GAIN), en el que establecía que el importe de la subvención UMI ANFACO-Calvo (Smart Tuna Factory) ascendía a 385.560 euros en lugar de los 715.580 euros concedidos inicialmente. Dado que la Asociación ya había registrado una minoración de dicha subvención durante el ejercicio 2017, la provisión dotada finalmente ascendió a 306.629 euros. Con fecha 22 de diciembre de 2020 la Agencia Gallega de Innovación (GAIN) resolvió estimar parcialmente el recurso de alzado presentado por la Asociación, aprobando una subvención final de 612.939 euros, procediendo la Asociación a revertir el exceso de provisión que se había dotado por un importe de 227.379 euros.

## **19. Otra información**

### **Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación-**

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2020, se acuerda por unanimidad la elección de D. Manuel Calvo García-Benavides como presidente de la Junta Directiva de ANFACO-CECOPESCA, con motivo de la dimisión del antiguo presidente D. Juan Manuel Cerqueira Ozores.



Posteriormente, tras la dimisión de D. Manuel Calvo García-Benavides el día 4 de noviembre de 2020, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2020, se nombra como nuevo presidente a D. Iván Alonso-Jáudenes Curbera, así como al resto de cargos de la Junta Directiva, que queda conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Iván Alonso-Jáudenes Curbera
Vicepresidente 1º	D. Álvaro Pérez-Lafuente Suárez
Vicepresidente 2º	D. Andrés Espinosa Sánchez
Secretario	D. Enrique Albo Duro
Vicesecretario	D. Juan José Vicente Álvarez
Tesorero	D. José Luis Ecurís Villa
Contador	D. Andrés Cerdeiras Lemus
Vocal	D. Jesús M. Alonso Ecurís
Vocal	D. Manuel Calvo García-Benavides
Vocal	D. Jorge Carregal Varela
Vocal	D. Juan M. Cerqueira Ozores
Vocal	D. Ignacio Rodríguez-Grandjeán
Vocal	D. Emilio Ortiz Morazo
Vocal	D. Juan L. Alonso Ecurís
Vocal	D. Ignacio Lachaga Bengoechea
Vocal	D. Simone Legnani
Vocal	Dña. Rosa M. Nieto Pombar
Vocal	D. Andrei Constantín Ursulescu

#### Honorarios de auditoría-

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Por servicios de auditoría	11.500	6.787
	<b>11.500</b>	<b>6.787</b>



### Ingresos del Centro Técnico-

La relación de partidas de ingresos del Centro de Tecnologías Avanzadas de Investigación para la Industria Marina y Alimentaria (CYTMA) de forma separada del volumen total de ingresos de toda la Asociación en los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.862.810	1.508.745
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.862.810</b>	<b>1.508.745</b>
Servicios analíticos laboratorio y asimilados	2.575.368	2.267.209
Servicios tecnológicos I+D+i	999.346	1.603.115
Servicios asistencia técnica y consultoría	560.245	432.757
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>4.134.959</b>	<b>4.303.081</b>
Trabajos realizados por la entidad para su activo	143.808	-
Aportaciones Unidades Mixtas de Investigación	-	40.000
Otros ingresos	34.001	21.885
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>34.001</b>	<b>61.885</b>
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	534.261	612.239
Exceso de provisiones	227.379	-
	<b>6.937.218</b>	<b>6.485.950</b>

### 20. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las estas cuentas anuales que pudieran afectar de forma significativa a las mismas.



## 21. Estado de flujos de efectivo

Se detalla a continuación los estados de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Notas de la Memoria	Euros	
		2020	2019 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (I)</b>		<b>71.291</b>	<b>(557.617)</b>
Excedente del ejercicio antes de impuestos		253.107	(392.363)
<b>Ajustes al resultado-</b>		<b>(1.529.455)</b>	<b>(866.473)</b>
Amortización del inmovilizado	5, 7 y 8	997.419	1.147.417
Correcciones valorativas por deterioro		56.285	16.759
Variación de provisiones	18	(134.499)	306.629
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	13	(2.476.546)	(2.361.709)
Ingresos financieros		(2)	(55)
Gastos financieros		27.888	24.486
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>1.406.295</b>	<b>749.766</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.891.074	150.195
Otros activos y pasivos corrientes		(93.125)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(391.654)	599.571
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>(58.656)</b>	<b>(48.547)</b>
Pagos de intereses		(27.888)	(24.486)
Cobros de intereses		2	55
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(30.770)	(24.116)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(444.066)</b>	<b>(96.256)</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>(1.445.372)</b>	<b>(1.346.256)</b>
Inmovilizado intangible	5	(180.753)	(15.019)
Inmovilizado material	7	(264.322)	(128.941)
Otros activos financieros	10	(1.000.297)	(1.202.296)
<b>Cobros por desinversiones-</b>		<b>1.001.306</b>	<b>1.250.000</b>
Otros activos financieros	10	1.001.306	1.250.000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>1.519.201</b>	<b>433.648</b>
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio-</b>		<b>1.031.408</b>	<b>569.907</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.031.408	569.907
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-</b>		<b>487.793</b>	<b>(136.259)</b>
Emisión deuda con entidades de crédito	14	1.500.000	-
Devolución deuda con entidades de crédito	14	(1.012.207)	(136.259)
<b>AUMENTO/ (DISMINUCIÓN NETA) DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>1.146.426</b>	<b>(220.225)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		126.038	346.263
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.272.464	126.038

Cifras re-expresadas (véase Nota 2.h)

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Secretario General de ANFACO-CECOPESCA, a 4 de mayo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, firmados por el Secretario General a efectos de identificación.



**Fdo.: Juan M. Vieites Baptista de Sousa**